



PRENSA
PRESENTE

De nuestra mayor consideración

La Comisión Directiva y el Departamento Médico de la ACTC INFORMA:

Debido a los acontecimientos de público conocimiento a causa de la pandemia provocada por el COVID-19 públicamente conocida como CORONAVIRUS, será OBLIGATORIO enviar al Departamento de Prensa de la ACTC (prensa @actc.org.ar), con fecha límite el día miércoles 18/3/2020 a las 20 horas, previo a la competencia del Autódromo Roberto Mouras de la Ciudad de La Plata que se llevará a cabo los próximos 20, 21 y 22 de marzo del corriente año, una DECLARACIÓN JURADA por CADA PERSONA QUE INGRESE AL EVENTO DEPORTIVO (que se envía adjunta en el mail).

La misma es de carácter OBLIGATORIO. De lo contrario no se le permitirá el ingreso al autódromo.

Las presentes normas son de carácter OBLIGATORIO, atento el dictado del decreto del PEN, del día 12 el cte., que ha dado instrucciones a todos los estamentos del estado de exigir dicha medida, por lo que en caso que los datos y/o síntomas, proporcionados pudieran no ser acordes con ésta exigencia, la ACTC se reserva el derecho de formular las denuncias pertinentes ante las autoridades sanitarias correspondientes-.